

**REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE DE INSCRIPCION  
DE PROFESIONALES TECNICOS TITULADOS EN UNIVERSIDADES O INSTITUTOS  
SUPERIORES AUTORIZADOS NACIONALES**

<b>REQUISITOS</b>		<b>ACLARACIONES</b>
<b>1</b>	Fotocopia del Título Académico debidamente legalizado por la Universidad o Instituto Superior autorizado que lo ha expedido.	Presentación del documento original para verificación correspondiente.
<b>2</b>	Fotocopias simples de los certificados de materias aprobadas.	
<b>3</b>	Fotocopia acta de examen de Tesis o aprobación examen p proyecto de Grado.	
<b>4</b>	Fotocopia simple anverso y reverso del Título en Provisión Nacional.	Presentación del documento original para su verificación correspondiente.
<b>5</b>	Fotocopia de la cedula de identidad vigente.	La copia debe ser anverso y reverso.
<b>6</b>	Dos fotografías recientes a color de 3x3 con fondo rojo.	Las fotos deben ser presentadas en un sobre debidamente identificado.
<b>7</b>	<b>TITULOS DE DIPLOMADO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia legalizada por la Universidad que lo ha expedido para Universidades Nacionales.</li> <li>• Fotocopia legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (debidamente traducido si estuviera en otro idioma que no fuera el castellano) para Universidades Extranjeras.</li> </ul>	Presentación del documento original para su verificación correspondiente.
<b>8</b>	Llenar los formularios correspondientes al Registro Nacional de Ingenieros.	Sitio Web <a href="http://www.sib.org.bo/registro.html">www.sib.org.bo/registro.html</a>
<b>9</b>	<b>Valores a cancelar:</b> INSCRIPCION, \$US. 80 ( <b>Ochenta dólares americanos</b> ) CREDENCIAL PROFESIONAL, \$US. 10 ( <b>Diez dólares americanos</b> )	
<b>10</b>	<b>PAGO APORTE EXTRAORDINARIO</b> \$US 30(Treinta Dólares Americanos)	Aprobado en Asamblea Departamental del 28-05-2005

**IMPORTANTE**

*Toda la documentación debería ser presentada en un folder color crema, tamaño oficio.*

*Los valores cancelados incluyen el derecho a:*

1. *Un número de Registro Profesional, valido en todo el país, con vigencia indefinida.*
2. *Credencial Profesional de técnico, con validez de cinco años.*